

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2026
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN URBANA PARA EVENTO ÚLTIMA MILLA”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, a razón del convenio de colaboración firmado por el **FIDEICOMISO MUNDIAL JALISCO 2026**, en su carácter de Organismo Público Descentralizado y la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 166/2026** referente a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN URBANA PARA EVENTO ÚLTIMA MILLA”** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **35-036-2026**, requerido por el **Fideicomiso Mundial Jalisco 2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **13 de abril de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).
2. El **20 de abril de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).
3. El **27 de abril de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **JUST IN TIME PRINTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
 - **AM WORLDWIDE, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2026
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN URBANA PARA EVENTO
ÚLTIMA MILLA”
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “**A UN SOLO PROVEEDOR**”, utilizando el método de evaluación “**BINARIO**”, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"> • JUST IN TIME PRINTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V. • AM WORLDWIDE, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que la totalidad de las propuestas allegadas, son declaradas solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 66 numeral 1 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **FMJ2026/051/2026** y **AGEEJ/FMJ2026/15/2026** validado por **Luis García Sotelo**, en su carácter de **Secretario Técnico del Fideicomiso Mundial Jalisco 2026** y **Oscar Enrique Gajón Cervantes**, en su carácter de **Director de Operaciones de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco** (De conformidad con el oficio de designación número **AGEE/FMJ2026/06/2026** de fecha 04 de marzo de 2026), mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"> • JUST IN TIME PRINTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"> • El proveedor AM WORLDWIDE, S.A. DE C.V. incumple con las siguientes especificaciones técnicas mínimas: • En cuanto a la fase 1: <ul style="list-style-type: none"> - Presenta una propuesta en la que se apropia de las obligaciones contenidas en el Anexo Técnico, sin embargo, omite incluir dentro de su Plan Maestro las siguientes

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2026
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN URBANA PARA EVENTO
ÚLTIMA MILLA”
Sin Concurrencia del Comité

especificaciones técnicas mínimas requeridas en la Fase 1 referente al diseño y la producción.

- En el numeral 1.2: No especifica un análisis preliminar de los flujos peatonales y vehiculares.

- En el numeral 1.3: No contempla la identificación preliminar de puntos críticos, accesos, salidas y zonas de concentración.

- En el numeral 1.4: No establece una estrategia integral de señalización temporal acorde a la operación del evento.

- En el numeral 1.5: No señala un mapeo preliminar de los materiales, estructuras, soportes y sistemas de fijación, así como de logística, traslado y resguardo previo a instalación.

- En el numeral 1.6: No desarrolla preliminar de planos mecánicos de estructuras metálicas.

- En el numeral 1.7: No establece un mapeo técnico preliminar de ubicación, distribución y aplicación de cada material en los puntos de instalación definidos, conforme a las Normas Oficiales.

- Finalmente, no especifica las rutas de aproximación, intersecciones estratégicas y puntos de direccionamiento, así mismo, omite desarrollar la señalización requerida dentro de su apartado de lugares estratégicos publicitarios, se limita a presentar diferentes planos, de los cuales no es posible relacionar los diferentes elementos destinados a la orientación y conducción peatonal y vehicular hacia el Estadio Guadalajara.

• **En cuanto a la fase 2:**

- En el numeral 1: Su cronograma preliminar contraviene las fechas establecidas en las Bases.

- En el numeral 2: No contempla en su proyecto una logística de instalación de la señalización, conforme a los planos de la fase 1, dado que su proyecto se limita a establecer mecanismos de gestión y control de eventos.

- En el numeral 3: No contempla en su proyecto mantenimientos correctivos y de reposición que se requieran.

- En el numeral 4: No establece los nombres, cargo de responsable y medios de contacto de la matriz de escalación.

• **Tiempos de Entrega**

- Su proyecto no se ajusta a las fechas establecidas para la instalación de la señalización (lo programa para después del 5 de junio de 2026).

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2026
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN URBANA PARA EVENTO
ÚLTIMA MILLA”
Sin Concurrencia del Comité

- **Documentación Técnica:**

- No presenta la totalidad de las fichas técnicas de los materiales, así mismo, no presenta las fichas técnicas de los equipos de impresión.

- **Capacidad Técnica:**

- No presenta curriculum vitae del personal de diseño gráfico asignado al proyecto, ni el certificado o diploma que lo acredite.

- No presenta la documentación que respalde la propiedad o posesión de los equipos de impresión y sus fichas técnicas correspondientes.

- No presenta las fichas técnicas que aseguren que la tecnología de impresión UV o equivalente, cumplan con la calidad, durabilidad y precisión de color y resistencia. Así, como que la resolución es óptima igual o superior a 1,000 Dpi's.

- No presenta curriculum del personal capacitado y certificado en DC3 de trabajos en alturas emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- Solo presenta una ficha que refiere ser de sustrato, sin embargo, en la misma se señala que la muestra no tiene garantía al ser solo de carácter informativo.

- No presentó fichas de materiales de la espuma poliuretano, de madera (estructura de cubo) y metálica (módulo de información).

- Por último, no presenta las certificaciones y pruebas de laboratorio de todos los materiales solicitados en el anexo técnico.

- **Consideraciones Adicionales:**

- No presenta ficha técnica que contemple que se cumple con el Grado Ingeniería Tipo I, norma ASTM D4956.

Nota: La evaluación de las Muestras Físicas es responsabilidad única del área técnica que las realiza.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **JUST IN TIME PRINTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario del licitante **AM WORLDWIDE, S.A. DE C.V.**, quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, por lo que se declara insolvente técnicamente y su propuesta se desecha.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **JUST IN TIME PRINTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, cuyo desglose se realiza en el anexo número 3 del presente fallo, del cual se concluye que, de acuerdo con el precio promedio establecido en el estudio de mercado, la propuesta analizada resulta solvente económicamente al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de **“LA LEY”**. Además de resultar evidente que al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2026
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN URBANA PARA EVENTO
ÚLTIMA MILLA”
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de “LA LEY”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la Licitación Pública Local LPL 166/2026 para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN URBANA PARA EVENTO ÚLTIMA MILLA” al licitante denominado **JUST IN TIME PRINTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$3'998,865.94 (Tres millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos sesenta y cinco pesos 94/100 M.N) IVA incluido.**

Se hace constar que el proveedor solicita 50% de anticipo en su propuesta económica.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	1	SERVICIO INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN URBANA PARA EVENTO ÚLTIMA MILLA	SERVICIO

Segundo. Se manifiesta que el precio total del servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en las oficinas del **FIDEICOMISO MUNDIAL JALISCO 2026.**

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2026
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN URBANA PARA EVENTO
ÚLTIMA MILLA”
Sin Concurrencia del Comité

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato, en las oficinas del **FIDEICOMISO MUNDIAL JALISCO 2026**.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **22 de mayo del 2026**.

ELABORÓ: Luis Oscar Aquino Lara.
Cargo: Coordinador A



**ANGEL EDUARDO MÁRQUEZ
CASTELLÓN**

DIRECTOR DE FALLOS Y
ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE
ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



**SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO
PARTIDA**

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
JALISCO



LUIS GARCÍA SOTELO
SECRETARIO TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
MUNDIAL JALISCO 2026.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2026
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN URBANA PARA EVENTO
ÚLTIMA MILLA”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	JUST IN TIME PRINTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AM WORLDWIDE, S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
12	ANEXO 12. MUESTRAS FÍSICAS	PRESENTA	PRESENTA
	CONSTANCIA DE VISITA DE CAMPO	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
14	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA
15	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
17	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA
18	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que ambas propuestas **CUMPLEN** documentalmente.

Responsable: Luis Oscar Aquino Lara.
Cargo: Coordinador A

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2026
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN URBANA PARA EVENTO
ÚLTIMA MILLA”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el **FMJ2026/051/2026** y **AGEEJ/FMJ2026/15/2026** validado por **Luis García Sotelo**, en su carácter de **Secretario Técnico del Fideicomiso Mundial Jalisco 2026** y **Óscar Enrique Gajón Cervantes**, en su carácter de **Director de Operaciones** de la **Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco** (De conformidad con el oficio de designación número **AGEE/FMJ2026/06/2026** de fecha 04 de marzo de 2026) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases a la **Licitación Pública Local LPL 166/2026** para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN URBANA PARA EVENTO ÚLTIMA MILLA ”** se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

EVALUACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS

Razón Social Persona Moral o Física participante: AM WORLDWIDE, S.A. DE C.V.								
No.	Material	Pantone 3517C	Pantone 021C	Pantone 375C	Pantone 2736C	Reporte Delta E	Cumple (Sí/No)	Razón de incumplimiento
1	Lona	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sí	
2	Tela Banner	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sí	
3	Vinil Microperforado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sí	
4	Vinil Adherible Transparente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sí	
5	Vinil Wallgraphics	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sí	
6	Vinil Floor Graphics	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sí	
7	Trovicel 3 mm	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sí	
8	Trovicel 6 mm	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sí	
9	Lona Mesh	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sí	

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2026
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN URBANA PARA EVENTO ÚLTIMA MILLA”
Sin Concurrencia del Comité

Razón Social Persona Moral o Física participante: JUST IN TIME PRINTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.								
No.	Material	Pantone 3517C	Pantone 021C	Pantone 375C	Pantone 2736C	Reporte Delta E	Cumple (Si/No)	Razón de incumplimiento
1	Lona	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Si	
2	Tela Banner	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Si	
3	Vinil Microperforado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Si	
4	Vinil Adherible Transparente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Si	
5	Vinil Wallgraphics	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Si	
6	Vinil Floor Graphics	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Si	
7	Trovicel 3 mm	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Si	
8	Trovicel 6 mm	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Si	
9	Lona Mesh	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Si	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPUESTA DEL LICITANTE: <u>JUST IN TIME PRINTING DE MEXICO, S.A. DE C.V.</u>	PROPUESTA DEL LICITANTE: <u>AM WORLDWIDE, S.A. DE C.V.</u>
A. Fase 1: Diseño y Producción 1. Plan maestro para el diseño y producción del servicio de señalética, que incluya lo siguiente: 1.1 Diseño digital impreso preliminar de los elementos visuales conforme a los materiales previstos en el Catálogo de Señalética Última Milla que integren pictogramas universales y criterios de legibilidad. 1.2 Análisis preliminar de flujos peatonales y vehiculares. 1.3 Identificación preliminar de puntos críticos, accesos, salidas y zonas de concentración. 1.4 Definición preliminar de una estrategia integral de señalización temporal acorde a la operación del evento. 1.5 Mapeo preliminar de materiales, en el que se establezcan los materiales, estructuras, soportes y sistemas de fijación; así como la logística, traslado y resguardo previo a su instalación. 1.6 Desarrollo preliminar de planos mecánicos de estructuras metálicas. 1.7 Mapeo técnico preliminar que identifique la ubicación, distribución y aplicación de cada material en los puntos de	Cumple	No cumple: Presenta una Propuesta en la que se apropia de las obligaciones contenidas en el Anexo Técnico, sin embargo, omite incluir dentro de su Plan Maestro las siguientes especificaciones técnicas mínimas requeridas en la Fase 1 referente al diseño y la producción: En el numeral 1.2: No especifica un análisis preliminar de los

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2026
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN URBANA PARA EVENTO ÚLTIMA MILLA”
Sin Concurrencia del Comité

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPUESTA DEL LICITANTE: <u>JUST IN TIME PRINTING DE MEXICO, S.A. DE C.V.</u>	PROPUESTA DEL LICITANTE: <u>AM WORLDWIDE, S.A. DE C.V.</u>
<p>instalación definidos, que cumpla con la normatividad Federal, Estatal y Municipal vigente aplicable al objeto de la licitación, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, disposiciones en materia de señalización vial, accesibilidad universal, movilidad, protección civil, medio ambiente, seguridad laboral y lineamientos emitidos por las autoridades competentes, la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SCT2/SEDATU-2022 Señalización y dispositivos para el control del tránsito en calles y carreteras, y en su caso con las normas NOM-050-SCT2-2017, relativa a la señalización en cruces con vías férreas, aplicable en zonas de interacción entre vialidades y líneas de tren y la NOM-086-SCT2-2023, que establece los lineamientos para señalización y dispositivos de seguridad en zonas de obras, relevante durante etapas de construcción, adecuación o intervención urbana.</p> <p>Para la realización del Plan maestro se debe comprender los elementos destinados a la orientación y conducción peatonal y vehicular hacia el Estadio Guadalajara, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rutas de aproximación • Intersecciones estratégicas • Puntos de decisión y direccionamiento <p>Señalización en zonas de acceso y operación</p> <p>Comprende los elementos ubicados en áreas clave de operación, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntos de entrada y salida • Áreas de estacionamiento • Zonas de ascenso y descenso • Puntos de recolección de transporte público, privado y servicios especiales. <p>Señalización en nodos de transporte público</p> <p>Comprende los elementos ubicados en los principales sistemas de movilidad, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estación de Tren Ligero. • Estación de Mi Macro Periférico • Paradas de autobuses urbanos • Sistemas complementarios de transporte <p>La señalización deberá garantizar, en todo momento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Claridad y legibilidad • Visibilidad en condiciones diurnas y nocturnas 		<p>flujos peatonales y vehiculares.</p> <p>En el numeral 1.3: No contempla la identificación preliminar de puntos críticos, accesos, salidas y zonas de concentración.</p> <p>En el numeral 1.4: No establece una estrategia integral de señalización temporal acorde a la operación del evento.</p> <p>En el numeral 1.5: No señala un mapeo preliminar de los materiales, estructuras, soportes y sistemas de fijación, así como de logística, traslado y resguardo previo a instalación.</p> <p>En el numeral 1.6: No desarrolla preliminar de planos mecánicos de estructuras metálicas.</p> <p>En el numeral 1.7: No establece un mapeo técnico preliminar de ubicación, distribución y aplicación de cada material en los puntos de instalación definidos, conforme a las Normas Oficiales.</p> <p>Finalmente, no especifica las rutas de aproximación, intersecciones</p>

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2026
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN URBANA PARA EVENTO
ÚLTIMA MILLA”
Sin Concurrencia del Comité

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPUESTA DEL LICITANTE: <u>JUST IN TIME PRINTING DE MEXICO, S.A. DE C.V.</u>	PROPUESTA DEL LICITANTE: <u>AM WORLDWIDE, S.A. DE C.V.</u>
<ul style="list-style-type: none"> Uniformidad gráfica Integración armónica con el entorno urbano existente Cumplimiento de accesibilidad universal y seguridad <p>La señalización deberá cumplir con criterios de accesibilidad universal, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> Alto contraste cromático. Tipografías legibles y tamaños adecuados para lectura a distancia. Integración de elementos comprensibles para personas con discapacidad visual. Estos criterios deberán alienarse con la normatividad nacional vigente en materia de accesibilidad en espacios públicos y equipamientos de uso colectivo. 		<p>estratégicas y puntos de direccionamiento, así mismo, omite desarrollar la señalización requerida dentro de su apartado de lugares estratégicos publicitarios, se limita a presentar diferentes planos, de los cuales no es posible relacionar los diferentes elementos destinados a la orientación y conducción peatonal y vehicular hacia el Estadio Guadalajara.</p>
<p>B. Fase 2: Suministro, Instalación, Supervisión y Mantenimiento</p> <ol style="list-style-type: none"> Cronograma preliminar de trabajo para la producción y suministro, en el que se detallen todas las actividades y entregables, previendo las fechas necesarias para su fabricación, así como de la instalación. Plan preliminar de logística de instalación de la señalización en sitio conforme a los planos que forman parte del plan maestro de la fase 1. Plan preliminar de supervisión en sitio durante el desarrollo del evento, en el que se prevea la atención de ajustes operativos, mantenimientos correctivos y reposiciones que se requieran. Matriz de escalación que contenga el tiempo de atención de incidencias, nombre y cargo del responsable, medios de contacto. <p>En esta fase se deberá prever la coordinación permanente con los enlaces institucionales y operativos que se designen.</p>	<p align="center">Cumple</p>	<p>No cumple:</p> <p>En el numeral 1: Su cronograma preliminar contraviene las fechas establecidas en las Bases.</p> <p>En el numeral 2: No contempla en su proyecto una logística de instalación de la señalización, conforme a los planos de la fase 1, dado que su proyecto se limita a establecer mecanismos de gestión y control de eventos.</p> <p>En el numeral 3: No contempla en su proyecto mantenimientos correctivos y de</p>

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2026
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN URBANA PARA EVENTO
ÚLTIMA MILLA”
Sin Concurrencia del Comité

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPUESTA DEL LICITANTE: <u>JUST IN TIME PRINTING DE MEXICO, S.A. DE C.V.</u>	PROPUESTA DEL LICITANTE: <u>AM WORLDWIDE, S.A. DE C.V.</u>
		reposición que se requieran. En el numeral 4: No establece los nombres, cargo de responsable y medios de contacto de la matriz escalación
C. Fase 3: Desinstalación y Retiro 1. Cronograma de desmontaje de la señalización y elementos visuales en su totalidad al concluir el evento, restituyendo el espacio intervenido a su estado original.	Cumple	Cumple
Tiempos de entrega: Fase 1 Diseño y Producción <ul style="list-style-type: none"> • Diseño: 10 días naturales a partir del día siguiente del fallo. • Producción: 20 días naturales posteriores a la validación de la fase 1. Fase 2 Suministro, instalación, supervisión y mantenimiento <ul style="list-style-type: none"> • Suministro e Instalación: máximo 04 de junio de 2026. • Supervisión y mantenimiento: durante el evento. • Atención de incidencias: máximo 24 horas. Fase 3 Desinstalación y retiro <ul style="list-style-type: none"> • Desinstalación y retiro: A partir del 27 de junio y máximo el 01 de julio de 2026. 	Cumple	No cumple: Su proyecto no se ajusta a las fechas establecidas para la instalación de la señalización (lo programa para después del 5 de junio de 2026).
Comprobante de domicilio El licitante deberá acreditar domicilio dentro del Área Metropolitana de Guadalajara mediante cualquiera de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Comprobante de domicilio (máx. 2 meses) a nombre de la razón social o de la persona física que participa. • En su caso, contrato de arrendamiento vigente. • Acuse de actualización fiscal. 	Cumple	Cumple
Carta de responsabilidad laboral El licitante deberá manifestar mediante carta compromiso en papel membretado, firmada por el representante legal, o persona física interesada en participar, que será el único responsable de su	Cumple	Cumple

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2026
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN URBANA PARA EVENTO
ÚLTIMA MILLA”
Sin Concurrencia del Comité

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPUESTA DEL LICITANTE: <u>JUST IN TIME PRINTING DE MEXICO, S.A. DE C.V.</u>	PROPUESTA DEL LICITANTE: <u>AM WORLDWIDE, S.A. DE C.V.</u>
personal y de todas las obligaciones laborales, fiscales, administrativas y de seguridad social, deslindando al Fideicomiso Mundial Jalisco 2026 y a la Agencia Estatal de Entretenimiento Jalisco, así como al Gobierno del Estado.		
<p>Carta de permisos</p> <p>El licitante deberá manifestar mediante carta compromiso en papel membretado, firmada por el representante legal, o persona física interesada en participar, que gestionará todos los permisos y autorizaciones necesarias.</p>	Cumple	Cumple
<p>Carta de flexibilidad operativa</p> <p>El licitante deberá manifestar mediante carta compromiso en papel membretado, firmada por el representante legal, o persona física interesada en participar, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Su disposición para realizar ajustes operativos no sustanciales. ● En un plazo máximo de 24 horas. ● Sin afectar el alcance contratado. 	Cumple	Cumple
<p>Garantías</p> <p>Los licitantes deberán presentar carta compromiso en papel membretado, firmada por el representante legal, o persona física interesada en participar, en el que garantice contra defectos de fábrica, vicios ocultos, fallas de materiales, diseño e instalación de todos los elementos de señalización. La garantía mínima será por el periodo del servicio, pudiendo ofrecerse plazos mayores. Asimismo debe de garantizar la funcionalidad, legibilidad y buen estado de la señalización durante el periodo de prestación del servicio integral.</p>	Cumple	Cumple
<p>Organigrama</p> <p>Deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estructura del equipo. ● Personal clave, en el que se especifique nombre, cargo y responsabilidad dentro del proyecto. ● Niveles de responsabilidad. 	Cumple	Cumple
<p>Documentación técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fichas técnicas de materiales. ● Fichas técnicas de los equipos de impresión. 	Cumple	<p>No cumple: No presenta la totalidad de las fichas técnicas de los</p>

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2026
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN URBANA PARA EVENTO
ÚLTIMA MILLA”
Sin Concurrencia del Comité

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPUESTA DEL LICITANTE: <u>JUST IN TIME PRINTING DE MEXICO, S.A. DE C.V.</u>	PROPUESTA DEL LICITANTE: <u>AM WORLDWIDE, S.A. DE C.V.</u>
		materiales, así mismo, no presenta las fichas técnicas de los equipos de impresión.
<p>Capacidad técnica</p> <p>Todos los participantes deberán contar obligatoriamente con personal de diseño gráfico especializado, responsable de la elaboración de los diseños finales correspondientes a cada elemento de señalética requerido para el evento.</p> <p>Para acreditar lo anterior, el licitante deberá integrar a su propuesta técnica:</p> <p>Curriculum vitae del personal de diseño gráfico asignado al proyecto, en el que se indique su formación profesional, así como el certificado o diploma que lo acredite.</p>	Cumple	<p>No cumple:</p> <p>No presenta curriculum vitae del personal de diseño gráfico asignado al proyecto, ni el certificado o diploma que lo acredite.</p>
<p>Todos los participantes deberán contar con infraestructura propia o que esté en su posesión y disponible, de impresión digital con tecnología UV o equivalente, adecuada para la producción de materiales gráficos y de señalética de gran formato, este requisito deberá acreditarse mediante:</p> <p>La documentación que respalde la propiedad o posesión, así como las características técnicas de los equipos, tales como facturas de adquisición a nombre de la razón social y persona física interesada en participar y/o contrato de arrendamiento cuya vigencia cubra el periodo de ejecución del presente proceso y fichas técnicas de los equipos de impresión UV o equivalente.</p>	Cumple	<p>No cumple:</p> <p>No presenta la documentación que respalde la propiedad o posesión de los equipos de impresión y sus fichas técnicas correspondientes.</p>
<p>La tecnología de impresión UV o equivalente deberá asegurar calidad, durabilidad, precisión de color y resistencia conforme a los estándares requeridos para aplicaciones interiores y exteriores, conforme a las especificaciones de las fichas técnicas del equipo de impresión del licitante, mismas que deberá presentar dentro de su propuesta técnica.</p> <p>Se solicita que la resolución de impresión sea óptima igual o superior a 1,000 Dpi's, a efecto de garantizar resultados uniformes y repetibles.</p>	Cumple	<p>No cumple:</p> <p>No presenta las fichas técnicas que aseguren que la tecnología de impresión UV o equivalente, cumplan con la calidad, durabilidad y precisión de color y resistencia. Así,</p>

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2026
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN URBANA PARA EVENTO
ÚLTIMA MILLA”
Sin Concurrencia del Comité

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPUESTA DEL LICITANTE: <u>JUST IN TIME PRINTING DE MEXICO, S.A. DE C.V.</u>	PROPUESTA DEL LICITANTE: <u>AM WORLDWIDE, S.A. DE C.V.</u>
		como que la resolución es óptima igual o superior a 1,000 Dpi's.
<p>La instalación deberá ser ejecutada por personal calificado y debidamente capacitado, que cuente con experiencia comprobable en trabajos similares al objeto del presente procedimiento, lo cual se deberá acreditar mediante certificados DC3 de trabajos en alturas emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Para acreditar lo anterior, el licitante deberá integrar a su propuesta técnica el currículum vitae del responsable técnico o supervisor de instalación, así como el currículum vitae del personal que será asignado como instalador, indicando la experiencia en proyectos similares.</p>	Cumple	<p>No cumple: No presenta curriculum del personal capacitado y certificado en DC3 de trabajos en alturas emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.</p>
<p>El licitante deberá integrar en su propuesta la certificación correspondiente, conforme al país de fabricación del sustrato, misma que deberá acreditarse mediante ficha técnica del material y reporte de prueba emitido por laboratorio competente.</p>	Cumple	<p>No cumple: Solo presenta una ficha que refiere ser de sustrato, sin embargo, en la misma se señala que la muestra no tiene garantía al ser solo de carácter informativo. No presentó fichas de materiales de la espuma poliuretano, de madera (estructura de cubo) y metálica (módulo de información). Por último, no presenta las certificaciones y pruebas de laboratorio de todos los materiales solicitados en el anexo técnico.</p>
<p>Consideraciones adicionales</p> <p>Las estructuras, soportes y sistemas de fijación deberán garantizar estabilidad, seguridad y durabilidad de los elementos durante toda la vigencia del evento.</p>	Cumple	Cumple
<p>En caso de señalización fija, los materiales deberán permitir mantenimiento y reposición parcial sin afectar la operación del sistema</p>	Cumple	Cumple

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2026
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN URBANA PARA EVENTO ÚLTIMA MILLA”
Sin Concurrencia del Comité

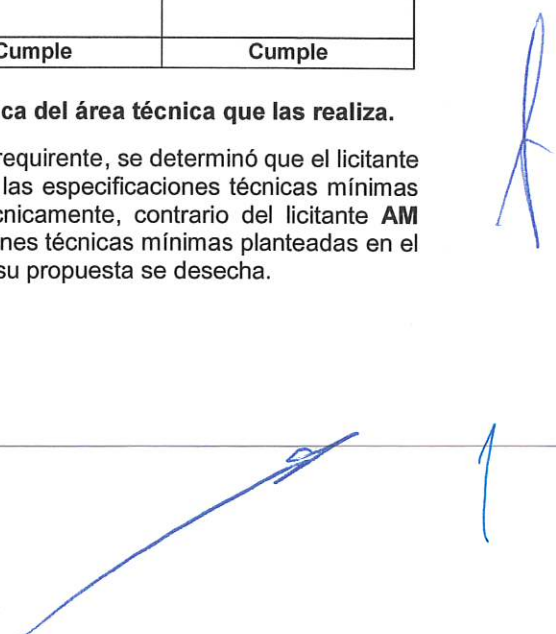
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPUESTA DEL LICITANTE: <u>JUST IN TIME PRINTING DE MEXICO, S.A. DE C.V.</u>	PROPUESTA DEL LICITANTE: <u>AM WORLDWIDE, S.A. DE C.V.</u>
La señalización vehicular y peatonal deberá cumplir con la normativa vigente en materia de tránsito, movilidad y señalización vial aplicable en el Estado de Jalisco	Cumple	Cumple
Los elementos de señalización deberán contar con niveles adecuados de reflectancia y visibilidad nocturna, cumpliendo como mínimo con el Grado Ingeniería Tipo I, conforme a la norma ASTM D4956 vigente, lo cual deberá señalarse en las fichas técnicas de los materiales.	Cumple	No cumple: No presenta ficha técnica que contemple que se cumple con el Grado Ingeniería Tipo I, norma ASTM D4956.
El evento podrá ajustarse conforme a disposiciones de seguridad o salud, sin que ello implique responsabilidad por el área requirente y convocante.	Cumple	Cumple
El proveedor deberá contemplar, dentro de su proceso operativo, las condiciones necesarias para el resguardo, conservación y protección de los materiales de señalética, a fin de garantizar su integridad frente a posibles daños físicos o ambientales, así como su adecuada gestión logística. Dichas condiciones deberán garantizarse durante las etapas de producción, resguardando previo, traslado, logística y distribución, asegurando en todo momento la correcta preservación del material hasta su instalación final.	Cumple	Cumple
El licitante en su propuesta deberá prever que en caso de resultar adjudicado deberá reparar, sustituir o reinstalar, sin costo para el área requirente, cualquier elemento que requiera correcciones, reposiciones o ajustes derivados de defectos de fabricación, fallas o deterioro prematuro.	Cumple	Cumple
El diseño deberá ser claro, universal, bilingüe (español-inglés) y sistema de lectura táctil (braille), accesible y alineado a los lineamientos gráficos e identidad visual oficial que determine la FIFA.	Cumple	Cumple
Constancia de visita de campo.	Cumple	Cumple

Nota: la evaluación de las Muestras Físicas es responsabilidad única del área técnica que las realiza.

Resolutivo 1: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante **JUST IN TIME PRINTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario del licitante **AM WORLDWIDE, S.A. DE C.V.**, quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, por lo que se declara insolvente técnicamente y su propuesta se desecha.

FIN DEL ANEXO 2

Página 16 de 18



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2026
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN URBANA PARA EVENTO ÚLTIMA MILLA”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del licitante **JUST IN TIME PRINTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN URBANA PARA EVENTO ÚLTIMA MILLA	N/A	\$3,447,298.22	\$3,447,298.22
CANTIDAD CON LETRA: (Tres millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos sesenta y cinco pesos 94/100 M.N).					SUBTOTAL	\$3,447,298.22
					I.V.A.	\$551,567.72
					GRAN TOTAL	\$3'998,865.94

Desglose de costo por fase:

FASE	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1 FASE 1: DISEÑO Y PRODUCCIÓN.	SERVICIO	\$1'700,000.00	\$1'700,000.00
CANTIDAD CON LETRA (Un millón novecientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N)		SUB TOTAL	\$1'700,000.00
		IVA	\$272,000.00
		TOTAL	\$1'972,000.00

FASE	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2 FASE 2: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO.	SERVICIO	\$1'200,000.00	\$1'200,000.00
CANTIDAD CON LETRA (Un millón trescientos noventa y dos mil pesos 00/100 M.N)		SUB TOTAL	\$1'200,000.00
		IVA	\$192,000.00
		TOTAL	\$1'392,000.00

FASE	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3 FASE 3: DESINSTALACIÓN Y RETIRO.	SERVICIO	\$547,298.22.	\$547,298.22.
CANTIDAD CON LETRA (seiscientos treinta y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco pesos 94/100 M.N)		SUB TOTAL	\$547,298.22.
		IVA	\$87,567.72
		TOTAL	\$634,865.94

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2026
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN URBANA PARA EVENTO
ÚLTIMA MILLA”
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 2: La propuesta del licitante **JUST IN TIME PRINTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** resulta ser la única solvente económicamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Responsable: Luis Oscar Aquino Lara.

Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 3

